EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Miércoles 4 de Agosto de 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.355

A 12 REALES CANTARO
Vino tinto de Rioja superior,
en la Cubana
ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE ORDUNA

SECCION EDITORIAL

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Cartas de la provincia

Sr. Director de El Diario Palentino:

Muy señor mío: Encuentro tan meritorios los esfuerzos de propaganda que viene usted haciendo desde las columnas de El Diario Palentino, en pró del «crédito agrícola» que no pongo trabas á mi deseo de enviar á usted justificadísimo aplauso por aquellas sus gestiones.

Consígase ó no dar algnas apariencias de realización á esos deseos, y siempre quedarán descollando en medio de nuestras proverbiales apatías, iniciativas valiosas que andando el tiempo habrán forzosamente de producir frutos sazonados y hasta pudiéramos decir que frutos de bendición, pues bendiciones sin límite habrán de merecer en su dia aquellas voluntades que atinaran á encarnar en nosotros el funcionamiento sabio de las teorías del crédito agrícola.

Mientras esto sucede, y Dios solo sabe cuando ello ha de suceder, merecerán bien de la patria y eterna gratitud de las clases labradoras, aquellas inteligencias que pongan sus talentos al servicio de causa tan digna: en este concepto me permito señalar como merecedores de especial galardón, al distinguido publicista Sr. Rivas Moreno, y á nuestro paisano y muy querido amigo mío, D. Daniel Rodriguez, á quienes y más especialmente á este último, por los títulos con que me autoriza su cariño, excito pública y solemnemente á que sigan luchando sin desmayos por lo que sin duda alguna es la salvación más práctica dó nuestra agricultura y por ende de esta esquilmada tierra de Castilla.

No poseo yo la suficiente preparación científica para secundar la labor de escritores tan distinguidos; mas entiendo por otra parte que venimos obligados todos, chicos y grandes, indoctos y sabios, á sumar nuestras fuerzas en pro del bien común y quiero llevar mi grano de trigo á lo que, andando el tiempo, será con el concurso general inmenso granero que próvea á las necesidades del pobre labrador, librándole de las garras usurarias que hoy retienen las primicias y mayor parte de sus cosechas.

Se acerca la tradicional feria de San Antolín y allá iremos á ver toros y títeres; gastaremos nuestro dinero en fruslerías y bagatelas para regresar á nuestros hogares con unas cuantas pesetas de menos en el bolsillo, sin acordarnos del mañana, sin recordar los apu ros de otros días que volverán seguramente así que de nuestras paneras haya salido el último costal de trigo.

Y entonces vuelta á comenzar el calvario: á suscribir onerosos pagarés, y los aperos deteriorados, el ganado pidiendo repuestos, sin semillas que echar á las tierras, sin abonos para hacerlas fructificar y no pocos hasta sin pan para el diario sustento...

¿No merece esta situación aflictiva alguna mayor atención de las clases directoras? ¿Son los tiempos tan venturosos que solo en diversiones hayamos de pensar?

Santo y muy bueno que se labore por dar brillo y esplendor á los programas de la feria, pero justo y equitativo sería también aprovechar la mayor afluencia de gente á nuestra capital, para organizar en los salones de la Diputación, por ejemplo, públicas conferencias á cargo de personas doctas y peritas que arraigaran en nosotros la necesidad de Asociación y desarrollaran además otros temas beneficiosos para los agricultores, haciéndonos sentir á todos la necesidad de abogar la incesantemente por la creación del *Crédito agrícola*.

A úu es tiempo de hacer algo en el sentido indicado, y entiendo que si El Diario toma á su cargo dar forma y vida á estas ideas, habrán conseguido hacer el *mejor número del programa* de las próximas ferias de San Antolín.

Queda de V. Sr. Director, muy afcmo. s. s. q. b. s. m.

J. P. G. de la R.

INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Agosto de 1897.

Sr. Director:

Sigue explotándose como nota del día la cuestión de las zonas. El conflicto provocado, sin razón, según los ministeriales, por los acuerdos del alcalde, y que, según los críticos, no es más que una cuestión de amor propio, pudiera agravarse, si de la conferencia que en estos momentos celebran con el ministro de la Gobernación los señores alcalde y gobernador, no resulta una rectificación del acuerdo del alcalde, en cuyo caso el conflicto puede considerarse terminado.

Surge, sin embargo, un dilema. Existe un acuerdo bien ó mal fundado de la alcaldía, y aunque el gobernador tiene facultades para suspenderlo, y suponiendo que lo suspenda, queda el decreto del alcalde presidente, poco menos que ilegal, y digo esto, porque el gobernador ha de fundarse en los preceptos de la ley para suspender el acuerdo, de suerte que del hecho han de resultar vencedores y vencidos y esto por sí solo deja en situación desairada al Sr. Sánchez Toca.

Y quién sabe si pensando acerca del desenlace que se traduzca en un arreglo se hable ya, incluso en los centros oficiales, de que pasados estos primeros momentos, el Sr. Sánchez Toca dejará de ser alcalde, á menos que se resuelva el conflicto en forma que no padezca su opinión y su criterio, respecto del particular.

Ninguna nota política nueva ningún telegrama de Cuba ni de Filipinas, nada en fin aparece en la cotización política que pueda aprovecharse.

El único ministro que durante el estío habla, es del jornada Sr. Duque de Tetuán, quien contra su costumbre en Madrid facilita generosamente todos los telegramas que recibe del extranjero á menos aquellos que pueden ser del dominio público.

En realidad hay que agradecer aquella conducta del Sr. Duque de Tetuán, supuesto que por él se ha sabido que han sido víctimas de una agresión dos agregados á la Legación de España en Tanger, y que nuestro representante ha formulado enérgica reclamación al representante del Sultán.

¿Se atenderá? No es la primera vez que se han desoido nnestras reclàmaciones; quiero creer y creo, que no sucederá lo propio en la ocasión presente confiando en la actitud del gobierno.

En el Ministerio de la Guerra se ha verificado hoy un sorteo de tenientes de Artillería con destino á Cuba habiéndoles correspondido á los diez siguientes:

D. Pedro Irizar, D. Federico Luquiar D. Juan Pinana, D. José Martínez Díaz, D. Manuel López de Castro, D. Félix León, D. Gonzalo Torres, D. Francisco Español, D. Juan Miró, y D. Juan Moreno Luque.

Esta Agencia ha recibido hoy el siguiente telegrama de San Sebastian:

«Nueve mañana llegó infanta Isabel. Esperábanla en los andenes de la estación la Reina, el duque de Tetuán, Medina Sidonia, Sotomayor, marques de Villamayor, conde Candella, generales Augusti. Ilana, Ochoa, Henestrosa, Arteche, gobernador civil, alcalde, conde Torre y demás autoridades. Reina, Infanta, trasladáronse en coche á Miramar.»

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ascendiendo á general de división por méritos de guerra, á D. Francisco Castillo Parreño.—Ascendiendo á brigadier, al coronel de infantería D. Anselmo Aragón Malleu.— Nombrando inspector de sanidad de Cuba, D. Cristóbal Más Bounebal. –Nombrando comandante general al subinspector de artillería D. Vicente Auzmendi Jáudenes.- Autorizando la compra por gestión directa, del material necesario para el Hospital militar de Vitoria, comandancia ingenieros Ceuta.—Concediendo la cruz roja de tercera clase pensionada, á los coroneles de ingenieros don Sebastián Quindelan, é infantería D. Manuel Albergotti y de artillería D. Eduardo Valera.—Resto desinterés.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Cartas de Weyler

En el correo de Cuba que ayer se recibió en Madrid llegaron dos cartas del general Weyler, dirigidas al ministro de la Guerra.

Una de ellas, que debió venir en el último correo, está fechada el 8 de Julio en Sancti-Spíritus. La otra alcanza al 18 del mismo mes.

25.000 *enfermos*

Dice el general Weyler, hablando del estado sanitario de la isla, que en los hospitales de la misma existían á la sazón unos 25.000 enfermos y que se recrudecen las enfermedades.

Lo que más domina son las fiebres palúdicas.

nuestras lágrimas, que hacía derramar la amistad más pura, se hicieron menos amargas.

Coutinuaba paseando por el jardin, acompañada de Leonor, que este era el nombre de mi amiga, cuando me sorprendió llenándome de temor, el siguiente secreto que me comunicó en voz baja: sé que se maquina para arrebataros vuestra felicidad.., D. Rodrigo, ese hombre que vomitó el averno para nuestra desdicha, después de haber bárbara y sacrílegamente asesinado á vuestro hermano, se empeña ahora en obtener vuestro amor. Seguro de encontrarse con una justa repulsa, trata de arrebataros en las altas horas de la noche de vuestra casa y conduciros á su diabólica habitación...

Debeis, por lo tanto, vivir muy alerta; y si quereis libraros de su saña, huid á un pueblo muy ignorado, ocultando vuestra marcha aún á aquellos que por su posición debían saberla...

—Y a donde quereis, Leonor, que me dirija?

—Seguid mi consejo; en ninguna parte

cuidado de mi compañera; á la que pasadas las primeras horas del día, que ya empezaba á rayar, pregunté por su nombre y circunstancias.

—No puedo satisfacer vuestros deseos sin revelaros mi debilidad. Teresa Vidaura, la hermana del desgraciado Arnaldo, obispo de Gerona, la codiciada y galanteada por la mayor parte de los jóvenes de la corte y la que admitió con notable escándalo los favores del rey, es la que librasteis anoche de las prisiones de D. Rodrigo.

Yo quedé después de la muerte de mi hermano sumida en mortal angustia, que amenazó seriamente mi existencia. Neguéme á todo consuelo, vestíme de negro luto y repudié á mi amante.

Así permanecí encerrada en mi casa por espacio de dos meses, hasta que no sabiendo negarme á las instancias de una amiga que me convidaba á pasear en sus jardines, pasé á complacerla cierta tarde, siendo muy corta la distancia que separaba nuestras moradas.

En su compañía, abandonéme al dolor y remordimientos que me atormentaban; y

misma exposición anterior, llegué á la puerta que no había podido abrir.

Probé casi todas las llaves; y cuando desconfiaba ya de mis esfuerzos y diligencias, una llave pequeña, y que parecía recién hecha, me franqueó la entrada que yo tanto deseaba, encontrándome por esto en una sala espaciosa, iluminada por una lámpara que pendía del techo; y al volver mi vista á una y otra parte, buscando algún ser viviente, hiere mis oídos un agudo grito, que me hizo extremecer.

Vestía yo en aquella noche un largo traje blanco, y mi cabeza, coronada con un casco á la romana, me hacía aparecer como un fantasma, para imponer á D. Rodrigo, cuando penetrase en su mismo gabinete.

Entonces, adelantándome hacia el sitio en donde había sonado, descubrí reclinada en un sillón, y cubriéndose el rostro con ambas manos, una mujer que manifestaba ser joven.

Conociendo que lo raro de mi traje, unido á la prevención con que miraba todo cuanto había eu el palacio que la servía de

M.C.D.2022

De vómito habrá poco más de 900, y de tuberculosis unos 200.

El número de defunciones no se halla en relación directa con el de enfermos, pues se ha dado el caso de que en un hospital, creemos que el de Holguín, donde había 700 enfermos, no falleció ninguno en la última decena de Junio.

Regreso de enfermos

El gobernador general de Cuba añade que, anticipándose á los deseos expresados por el general Azcárraga en la real orden que dictó hace tiempo, está enviando á la península cuantos soldados enfermos se hallan en condiciones de volver á la patria, según el criterio de los médicos.

El general Weyler dice que aprovecha todos los correos para trasportar el mayor número posible.

Desde el mes de Enero han venido á la peninsula 8.836 enfermos.

No pide refuerzos

En ninguna de las dos cartas a que hacemos referencia habla el general Weyler de la necesidad de cubrir las bajas que sufre el ejército.

Esto no obstante, el ilustre general Azcárraga cuenta con medios suficientes para el caso de que el gobernádor general de Cuba solicite el envío de refuerzos, pues dispone de los 8000 hombres á quienes ha tocado en suerte ir á Cuba y permanecen en la península, y tendrá más con el cupo del próximo Octubre.

DE INTERÉS GENERAL

Reformas

EN LAS

TARIFAS DE SUBSIDIO

La junta de reforma de la contribución industria y de comercio ha propuesto al gobierno, y este ha aprobado, las siguientes adiciones y variantes, que interesa conocer al comercio y á los gremios industriales.

Vendedores de dulces y pasteles

Se suprime el número 28, clase 8.ª de la tarifa 1.ª.

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 7.ª de la misma tarifa redactada en esta forma:

9. Vendedores de dulces, pasteles, bollos hojaldres, pastas, conservas en dulce, anises, bombones, almendras, grageas y demás artículos de confitería y pastelería; pero si los confeccionan ó preparan, tributarán además por el concepto que cada uno tenga señalado en las tarifas.

No se exigirá otra cuota aunque en el mismo local sirvan con los dulces y pastas, vinos generosos y licores.

Cafés, con vinos y aguardientes

Se adiciona á la clase 9.ª de la tarifa 1.ª un nuevo epígrafe redactado en la siguiente orma:

17 Cafés en los que el precio de la taza ó vaso no exceda de 20 centimos de peseta con venta de vinos, aguardientes y licores del país y bebidas goseosas, sin que en ellos pueda venderse ni servirse pasteles, platos sueltos de carne, pescados ni comidas de ninguna clase.

Vendedores de pan, con tienda

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 12 de la tarifa 1.ª, que dice:

40. Vendedores en tienda, de pan, bollos de leche, roscones sin relleno de dulce y ensaimadas, y que se deje en vigor el núm. 18, sección 1.ª de la tarifa 5.ª para los que solo se dediquen á la venta de pan.

Casas de huéspedes

Se crean tres nuevos epígrafes, redactados en la siguiente forma:

Clase 7.ª—10. Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 5.010 pesetas de alquiler ó arrendamiento anual, por las habitaciones que ocupen; desde 3.001 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia.

Clase 9.ª—17. Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 2.501 pesetas á 5.000 de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupan; desde 1.501 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, y desde 751 en las demás poblaciones. Contribuirán por este concepto los que se dediquen á ceder ó arrendar habitaciones ó cuartos amueblados, si el alquiler que pagan es el de 2.501, 1 501 ó 751 pesetas, expresadas segun la población.

Clase 12.—4. Casas de pupilos ó huéspedes que paguen en Madrid desde 1 500 pesetas hasta 2.500 anuales de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen; en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, desde 750 pesetas hasta 1.500, y las damás poblaciones desde 275 pesetas hasta 750.

Leemos en nuestro estimado colega *La Opinión* de Valladolid:

Suceso terrible

Esta mañana tuvo lugar un suceso que, por lo imprevisto y lo horrible, llena el alma de profundo desconsuelo y apoca el ánimo del más avezado á esta clase de desdichas.

La víctima fué una criatura de once meses de edad.

El hecho tuvo lugar del módo siguiente:

Al pasar una mujer con su preciosa carga en los brazos, frente á la casa número 15 de la calle de Cervantes, tropezó con un carro, desprendiéndosela la cual fué arrollada, muriendo en el acio.

La pobre madre sufrió un síncope al ver el triste fin de su hija, cuyo cadáver fué trasladado inmediatamente al depósito del Hospital general.

Grecia y Turquía

Construcción de una escuadra

Dicen de Constantinopla que se ha constituído una Comisión extraordinaria, bajo la presidencia del sultán, para estudiar los medios de formar pronto una gran escuadra turca.

A ello se destinará la mayor parte de la indemnización de guerra que haya de satisfacer Grecia.

El tratado de paz

El ministro de Negocios extranjeros, Tewfik-Rajá, ha formulado algunas reservas sobre el proyecto de tratado de paz convenido por los plenipotenciarios.

Estos se hallan decididos á mantener el texto en toda su integridad.

En Creta

Asegúrase que los almirantes de las escuadras se hallan resueltos á impedir todo desembarco de tropas turcas en la isla.

RETAZOS

Las viudas de Dresde no merecen que se les dé, de ahora en adelante, el calificativo de tristes, á juzgar por las fiestas con que han solemnizado la inauguración de la Sociedad de las Viudas, que se acaba de fundar en la capital sajona.

Aquellas respetables señoras han invitado á sus parientes y amigos á una gran *soirée*, en la que se ha cantado y se ha bailado hasta hora bastante avanzada de la madrugada.

Pues ahora pueden cambiar
en ese pueblo que apunto
el adagio que se ha escrito
para el que viste de luto,
y en vez de «el llanto» decir
«el baile sobre sl difunto.»

***

Leo en varios periódicos.

El «niño Jesús» que hace pocos días se encontraba en Valladolid convencido sin duda de que en dicha ciudad no se *sabía* pagar su elocuencia, ha dado en el pueblo de Cigales distante de allí pocas leguas una conferencia sobre «asunto desconocido» que por lo visto produjo honda impresión.

¡Recontra!

¡Qué asunto desconocido será ese!

Porque digo yo que no será la plaga de la filoxera ni la del aumento de la contribución, porque estas ya las tenemos encima.

¡Como no sea que pronto
por un milagro que ocurra
se pesquen truchas sin caña
y solo á bragas enjutas..!

***

Leemos en un periódico de Málaga, que por vía de ensayo se han plantado en el término de aquella capital varios cafetales que resultan inmejorables.

Se asegura que el café que producen se asemeja mucho al moka.

¡Sí, pues ándense ustedes en bromas!

Porque ahora que está el ministro
buscando dónde se puede
sacar recursos, al ver
que nuestra Hacienda está débil,
será fácil que les meta
por esa industria naciente
un impuesto tan enorme
que los parta por el eje.

LOCAL Y PROVINCIAL

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Galicia, el Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Salamanca, Rdo P. Cámara.

For renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaria del Juzgado de Santa Cecilia del Alcor, debiendo los arpirantes á la misma presentar sus solicitudes en el término de 15 días.

***

También se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Monzón, dotada con 50 pesetas anuales.

El plazo para la presentación de solicitudes, es el de 30 días.

El programa que ejecutará mañana en el paseo del Salón la banda de música municipal, de ocho y media á diez y media de la noche, será el siguiente:

1.º *Un saludo á Asturias.*—Pasodoble, R. F.
2.º *La Mesange.*—Mazurka francesa.
3.º *Flores de Estío.*—Walses.
4.º *Pavana* favorita de Luís XIV.
5.º Jota de *La Bruja*.

El Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, pronunció una elocuente oración sagrada el sábado último, en la fiesta que celebraron en San Ignacio de Loyola los Rdos. PP. de la Compañía, en su iglesia del Corazón de Jesús de Bilbao.

El comercio de Zamora ha tomado el acuerdo de cerrar los establecimientos todos los domingos y días festivos desde primero de Abril á fin de Agosto, á las dos de la tarde, y á las cuatro desde primero de Septiembre á fin de Marzo.

De lo cual se deduce que los días de trabajo, no se cierran los comercios de Zamora hasta las doce de la noche.

Es un hecho que durante los dias de la próxima feria de San Antolín, celebrarán una *Kermesse* las Siervas de María, destinando el producto al sostenimiento del Asillo del Niño Jesús creado por las mismas.

Para llevar á la práctica el pensamiento han nombrado una junta de señoritas compuesta de las siguientes:

Srita. Cruz Romero, *Presidenta*.
» Carmen Raboso, *Vicepresidenta*.
» María Solórzano Calva, *Tesorera*.
» Concha Rodríguez Calva, *Vicetesorera*.
» Dolores Peñalva, *Secretaria*.
» Avelina Martínez, *Vicesecretaria*.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista del incidente de la apelación interpuesta por D. Mariano Bajo, contra el auto en que se declaró su procesamiento.

SUICIDIO

A las once de la mañana de ayer ocurrió en la villa de Frómista de esta provincia, un triste suceso que ha impresionado profundamente á aquel vecindario.

Parece que el vecino de dicha localidad D. Félix Calvo, de edad de 72 años y de estado viudo, venía padeciendo desde hace algún tiempo una enfermedad crónica, que había cambiado por completo el carácter de aquél por las terribles molestias que le causaba.

El día á que nos referimos, realizó el propósito que sin duda venía acaríciando, y al efecto se disparó un tiro de pistola en la sien

---

cárcel, había sido la causa del grito y temores que repentinamente la asaltaron, reputándome por un espectro, me apresuré á manifestarme cual yo era.

—No temais, señora, la dije; pues no soy del número de vuestros enemigos, y solo el deseo de restituiros la libertad me conduce aquí...

—¿Vos? me responde admirada, al fijar en mí sus ojos, y descubriendo al mismo tiempo el rostro más hermoso que he visto de mujer.

—Yo mismo, á quién indudablemente vuestro ángel custodio envía para consolaros.

—Pero, sereis más justo conmigo que el asesino de mi hermano ¿no es verdad?

—No lo dudeis. Mas necesario es que os armeis de valor para seguirme: los momentos que ahora nos dispensa el cielo son muy preciosos, y si de ellos no nos aprovechamos, tal vez se consume la obra ímpia de vuestro perseguidor.

Apenas hube acabado de decir esto, la ofreci mi brazo; y empuñando mi espada, dispuesto á luchar con Guevara, Lopetón

y Silo, si se oponían á nuestra salida, atravesamos en breve los salones de la *Casa del Diablo*.

—Ya estamos en la calle, señora; dije á la que acababa de librar de la saña de don Rodrigo. Vos me direis á donde he de conduciros.

—Al monasterio de monte Sión.

—Monte Sión dista mucho de aquí ¿y quereis que allá os lleve, ahora que empieza á amanecer?

—Decís bien; pero á mi casa tampoco es conveniente que lo hagais, porque el que fué poderoso para arrancarme de ella, lo será para volvermo á encerrar de nuevo en la anterior prisión.

—Luego, venid á la mía.

—¿Y nada tendré que temer en ella?

—Creedme, señora, que nada.

—Pero me dais palabra de trasladarme pronto al monasterio que antes os he citado?

—Mañana mismo caminaremos á él.

Al poco tiempo, entrábamos en mi habitación, siendo mi primer cuidado disponer que se atendiese con todo esmero al

os podeis ocultar mejor que en el convento de monte Sión. Vos sabeis que se halla fundado á las faldas de dos encumbrados montes, y que rara vez penetra por sus ventanas el sol, y que la nieve le circunda la mayor parte del año; pues bien, esto mismo hará creer á vuesiros perseguidores que una dama como vos, no va á guarecerse á uu lugar tan espantoso.

—Me extremece lo que acabo de oir de vuestra boca.

—Dejad todo comentario, y haced que cuanto antes vuestros enemigos sus esperansas burladas.

—Pero qué! ¿estoy tan de cerca amenazada, que sea preciso huir con esa precipitación?

—Tan preciso, que mucho me temo que ahera mismo no traten de llevar á cabo su infernal empresa.

—¡Me extremeceis, Leonor! ¿Teneis algún dato más, que vuestra amistad me ocułte?

—Ninguno, sinò que he aprendido en la escuela del infortunio á temer al criminal. Incesantemente fragua planes para

M.C.D.2022

derecha, de cuyas resultas falleció á las doce y media de la tarde.

El suceso, como decimos, ha causado triste impresión en el vecindario de Frómista, donde era muy apreciada la persona á quien, tal vez, un momento de demencia, obligó á tomar tan fatal resolución.

Dios haya perdonado y acogido en su misericordia el alma del infeliz suicida.

El termómetro

La temperatura mínima que hubo durante la noche última fué de 19° sobre cero.

La máxima observada hasta las tres de esta tarde, á la sombra, ha sido de 32°.

LÉASE

el último anuncio de la 4.ª plana

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en el dia de hoy bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Lagunilla y con asistencia de los Sres. Enriquez, Barrios, Rebollo, Alonso Alonso, Llera, Grajal, Morrondo, Franco, Ortega Suazo, González, Quijada y Romero.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron en todas sus partes los informes de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, concediendo permiso á D. Gregorio Carrera, para reedificar la tapia de la casa núm. 2 de la calle de la Tarasca, con sujeción á la nueva alineación de dicha calle; á D. Mariano Garcia, para revocar la fachada de la casa núm. 167 de la calle Mayor pral., y á D.ª Josefa Herrero, para colocar dos balcones de hierro en sustitución de los que hoy tiene la fachada de la casa núm. 3 de la Plazuela del Puente.

De conformidad con el informe del señor Ingeniero jefe de obras públicas, y comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, se acordó no acceder á la pretensión de Nicanor Mendez, de construir un merendero en las inmediaciones de la carretera de Valladolid á Santander próximo á la nueva carcel correccional.

Con el voto en contra del Sr. Romero, se aprobó la distribución de fondos, para cubrir las atenciones del mes actual.

Terminado el despacho ordinario, el señor Romero preguntó á la presidencia, si se habian encargado ya los uniformes nuevos para los agentes urbanos y escuadra de serenos, contestándosele afirmativamente por la presidencia, proponiendo que si había quien los hiciera más baratos y en mejores condiciones, debiera anunciarse á concurso su confección.

El Sr. Presidente indicó, que autorizada la comisión, y como el tiempo urgia, esta había encargado su confección á persona competente.

El Sr. Ortega Suazo, indicó la necesidad de proveer de nuevos uniformes á los dos dependientes montados del resguardo de consumos.

El Sr. Enriquez solicitó 20 dias de licencia, para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, que le fueron concedidos.

El Sr. González indicó, que según sus noticias, se venía observando una considerable baja en los ingresos por el impuesto de consumos, acerca de lo cual llamaba la atención del Sr. Presidente de la comisión de Hacienda.

El Sr. Enriquez, le contestó, que apercibida la comisión de dicha baja, venía estudiando las causas que en ella hubieran podido influir á fin de remediarlas, si en su mano estaba.

El Sr. González, rogó al señor presidente de la comisión de gobierno le diera cuenta del programa de festejos para la próxima feria de San Antolin.

El Sr. Barrios le indicó que todo estaba ya ultimado y arreglado, á excepción únicamente de la corrida de toros para el día 2, hallándose esperando nóticias, de un momento á otro, del empresario de la plaza Sr. Saavedra, á quien había telegrafiado con tal objeto.

El Sr. González, llamó la atención acerca del mal estado en que se halla la fachada del teatro y muy especialmente la cornisa, pidiendo se arreglase antes de la próxima feria, viéndose antes por la comisión correspondiente y señor arquitecto.

El Sr. Barrios, contestó que ya se había enterado la comisión del estado exterior é interior del teatro y que tan pronto como pasara la próxima feria, presentaría un proyecto relacionado con dicho edificio.

Los señores Romero y Franco, solicitaron cada uno 20 dias de licencia, que les fueron concedidos.

El Sr. Alonso Alonso, indicó la necesidad de que para poder aprobar con acierto las distribuciones de fondos, es conveniente que la Corporación sepa lo que debe, así como lo que á la misma se la adeuda, para pagar con preferencia aquello que en justicia deba pagarse.

También se mostró partidario de que se dé la mayor publicidad á los ingresos diarios por el impuesto de consumos.

El Sr. Rebollo indicó la necesidad de adquirir dos parcelas de terreno en las inmediaciones del Paseo del Salón, á fin de dar paso al ferial de ganados, acordándose autorizar á la comisión de policía rural para la adquisición de las referidas parcelas.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Acaloramientos

Hasta hoy no había sabido
precisamente
la especie de batalla
que junto al Puente
sostuvieron dos mozas
de moño y cesto
echando en esa lucha
de fuerza el resto,
no habiendo, aunque probaron
todo su brío,
llegado, según dicen
la sangre al río.
Por más que he preguntado
durante el día
lo mismo en el gobierno
que en la alcaldía
acerca de ese asunto
de tal calibre
en el que hubo hasta azotes
al aire libre,
no me han dado noticias
ó antecedente.
Así, pues, nada saben
oficialmente.
Pero dos lavanderas
de mucho esmero
que viven en la calle
del Trompadero
y que casi á diario
van muy sencillas
con sus bancas y cestas
á Puentecillas,
me han referido el caso
ó el incidente
que ocurrió de este modo
precisamente:
Por lo visto las chicas
del vapuleo
poseen para entrambas
un novio, creo,
lo cual después de todo
casi es fortuna
pues hay niñas que tienen
tres cada una,
y por si á esta de amarla
dió testimonios,
se armó una tremolina
de mil demonios.
Después de haberse puesto
de rechupete,
ambas á dos se echaron
mano al rodete,
y viendo que ya el moño
se deshacía
yendo á parar en parte
casi á la ria,
enseñaron .. ¡Dios pío,
justo y clemente!
esa parte que guardan
posteriormente.
Hubo entre las dos chicas
palabras de esas
que no pueden decirse
por ser muy gruesas,
andándose á la uña
como insensatas
ó cual si acaso fueran
un par de gatas,
y por fin lo dejaron.
—¿Arrepentidas?
—¡Cá, no señor! á fuerza
de estar rendidas.
Por algo yo estas tardes
acaloradas
tiemblo el calor que parte
de las criadas
cuyo acaloramiento
las pone en popa
y calor da á la parte
de *tras* la ropa,
con lo cual se consigue
que muchas lloren.
¡Por Dios, hijas del alma!
¡no se acaloren!

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 4.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 49 reales las 92 libras.
Cebada á 22 reales la fanega.

—

Cevico, 2.—Los precios á que se han pagado los artículos que anoto, en el mercado, son los siguientes:

Trigo de 48 á 50 reales fanega; cebada á 18; avena á 16; yeros á 28; lentejas á 40; alubias grandes á 70 y garbanzos á 200, 160 y 90, según clase.

En partidas se vendieron 500 fanegas trigo, á 48 reales.

Las patatas á 4 reales arroba y el vino á 11 reales cántaro.—*El Corresponsal.*

—

Astudillo, 2 —Puede considerarse como el mercado más flojo del año, el celebrado en el día de ayer, pues por encontrarse los labradores en plena recolección, han sido completamente nulas las entradas de cereales, cuyo precio nominal á que se pagan es como sigus:

Trigo á 48 reales fanega; cebada á 16 y titos á 43. Todos estos artículos de la actual cosecha.

La arroba de patatas á 8 reales.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 3.—Sin importancia la entrada de trigo en el mercado de hoy. Unicamente mando la nota para dar el precio á que se paga el citado grano de añejo y nuevo.

Trigo añejo á 47'50 reales las 94 libras.
Idem nuevo á 46 reales íd.
Lentejas nuevas á 40 reales fanega.—*El Cooresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Nuestra Señora de las Nieves y San Egmidio.

En San Miguel celebra su función la cofradía de Nuestra Señora de las Nieves con misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Agustín Pastor, exposición del Santísimo Sacramento hasta las cinco y media de la tarde y procesión.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 3 (7'30 t.)

Aumenta el motín

Se ha reproducido el tumulto por la cuestión de las zonas, tomando mayores proporciones que ayer y siendo el punto de la algarada los «Cuatro Caminos», habiendo resultado bastantes personas contusas.

—

MADRID 4 (2 m.)

Se disuelven los grupos

No obstante haberse conseguido calmar los ánimos por la promesa de la Alcaldía de no cobrar el impuesto, han continuado durante la tarde de ayer los grupos de mujeres en el extrarradio de la población.

A las ocho, y después de algunas cargas dadas por benemérita y la policía, se consiguió disolver los grupos.

Detenidos

En los Cuatro Caminos, que es el punto donde más se recrudeció el tumulto, fueron detenidas por agentes de la autoridad y puestas en la carcel á disposición del juzgado, 28 personas de ambos sexos.

Heridos y contusos

Además de los heridos de que dí cuenta en mi telegrama de ayer, han resultado lesionadas muchas personas, en su mayor parte de las que habían aceptado el concierto.

Todas ellas han sufrido las lesiones por efecto de la pedrea que armaron las mujeres, especialmente en los Cuatro Caminos.

¿Dímite el alcalde?

El Sr. Sanchez Toca se encuentra muy disgustado por los sucesos ocurridos en esta Corte á causa del recargo en el impuesto de consumos, circulando con insistencia el rumor de que ha presentado su dimisión con caracter irrevocable.

Renace la calma

El gobierno considera ya terminado el conflicto en vista del decreto que la Alcaldía puso al pie de la instancia que han presentado los representantes de las zonas perjudicadas, disponiendo que se aplique solo el artículo 65 del reglamento de consumos, el cual expresa que los articulos al entrar en las zonas paguen como si fueran de otra localidad, y en cambio no satisfagan nada las especies procedentes del casco, al entrar en el extrarradio.

Las tiendas

No obstante las promesas de la Alcaldía y estar, aparentemente, conjurado el conflicto, hoy continuarán cerradas las tiendas.

—

MADRID 4 (8 m.)

De Cuba

Despachos oficiales recibidos en los Ministerios de la Guerra y Ultramar, participan que el general Weyler ha llegado á Matanzas.

Otro sorteo

Anúnciase para dentro de pocos días un sorteo de jefes de los cuerpos de ingenieros y artillería, con destino al Archipiélago filipino.

—

MADRID 4 (9 m.)

Indulto

Ha sido indultado en la Habana el paisano Enrique Núñez, sentenciado á la pena de muerte por haber pertenecido á una partida de incendiarios.

Muertos por la policía

En la capital de la isla han sido muertos por agentes de la policía, emboscados convenientemente, 3 individuos que salieron al campo con intención de unirse á los rebeldes.

Los agentes de la autoridad les dieron el ¡alto! disparando sobre aquéllos y dejándoles muertos en el acto.

El ministro de la Gobernación

Una comisión de industriales no concertados, se ha presentado al señor Cos-Gayón, para exponerle sus quejas.

El ministro ha contestado que no cederá en su propósito, mientras los amotinados no depongan su actitud belicosa.

—

MADRID 4 (10'25 m.)

Derrota de una partida

Despacho particular de la Isla de Cuba, dice que el batallón de Asia derrotó completamente en la parte Oriente, á la partida mandada por el cabecilla Ermitaño, causándola muchas bajas.

De nuestra parte resultaron heridos el capitán Guerrero, el teniente González y 3 individuos de tropa.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 4 (3'40 t.)

4 por 100 interior contado.	64'40
4 por 100 interior fin mes.	64'45
4 por 100 exterior.	80'15
Amortizable.	78
Cubas (Emisión de 1886).	96'35
Cubas (Emisión de 1892)..	79'75
Acciones del Banco de España.. . .	409'50
Idem de la Tabacalera.	213'50
Cambios París.	32'76
Cambio Londres..	40'70
PARÍS: 4 por 100 exterior.	61'53
Obligaciones de Aduanas.	97

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantanamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	FRANCISCA	11 Agosto 1897
Habana, Matanzas y Cienfuegos.	PEDRO	18 íd íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	ALICIA	25 íd. íd.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 2 de Agosto de 1897.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

EN LA IMPRENTA
DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental*.

EL RABIOSO DOLOR
DE
muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—Dos pesetas bote.

Almacén de maderas
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)
PALENCIA

Vino de Hemoglobina
Espinar
REGENERADOR DE LOS GLÓBULOS ROJOS SANGUÍNEOS

Este preparado por contener la HEMOGLOBINA en su estudio más soluble y asimilable al organismo, está recomendado por sus grandiosos éxitos para la curación de la

Clorósis
Desarreglos en la mujer
Palidez
Anemia
Demacración orgánica

El VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR es solicitado por el público en genera como la mejor preparación conocida hasta el día.

DEPÓSITO GENERAL
Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2.—Sevilla.
Depósito exclusivo en PALENCIA
Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.
Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 5

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

Las verdaderas aguas minerales de
VICHY
del Estado francés, son los manantiales
VICHY-HÓPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CELESTINS (vías urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los sitios de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substituciones, los consumidores deben siempre exigir el nombre del manantial.

VACUNA

con linfa reciente, extraida de la ternera.

Se vacuna todos los días, de tres á cuatro de la tarde en casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla, núm. 15, 2.º, á una peseta cada individuo y dos á domicilio.

No se vacuna de brazo, ni se cobra si no prende.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. . . 4 íd.
Corresponsal en Madrid, postal y telegráfico
AGENCIA MENCHETA

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022